

**DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES
ÁREA DE ASISTENCIA ECONÓMICA**

1. REQUISITOS PARA OTRO TIPO DE BECA

1.1. REQUISITOS GENERALES:

- 1.1.1. Solicitud de beca por Dificultad Económica y Reconocimiento
- 1.1.2. Haber obtenido un promedio mínimo de 35/50 (TREINTA Y CINCO SOBRE CINCUENTA) y no haber reprobado ninguna materia.
- 1.1.3. No poseer ningún antecedente de mal comportamiento o llamado de atención por el Comité de Ética.
- 1.1.4. Hoja de créditos revisada por Secretaría General (en la matrícula)
- 1.1.5. Copia de la cédula a color.
- 1.1.6. Firma de la carta compromiso (al finalizar el trámite)

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Además, de los requisitos generales, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos específicos para cada tipo de beca.

2.1. BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Copia del oficio en el que se le otorga la beca por haber obtenido el primer, segundo o tercer mejor promedio de la carrera, según el caso, entregado por la Dirección de Estudiantes.

2.2. BECAS DE INVESTIGACIÓN POR PROYECTOS

- 2.2.1. Los estudiantes podrán solicitar este tipo de beca a partir del tercer semestre (se dará preferencia a los estudiantes de los últimos niveles).
- 2.2.2. Disponer del tiempo para cumplir 20 horas semanales, durante el semestre, tiempo en el que debe dar cumplimiento a tareas de investigación.

2.3. BECAS DE AYUDANTÍA EN LA CÁTEDRA

TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN DE ESCUELA

- 2.3.1. El docente realizará un oficio en el que solicita un estudiante para la cátedra dirigido al Director de la Escuela.
- 2.3.2. Solicitud valorada del estudiante dirigido al Director de Escuela pidiendo que le permita ser ayudante de cátedra (colocar la materia objeto de la ayudantía de cátedra).

- 2.3.3. Notas bajadas del online en la que se evidencie haber obtenido un mínimo de 40/50 (CUARENTA SOBRE CINCUENTA), en la materia objeto de la Ayudantía de Cátedra y un promedio general de 35/50 (TREINTA Y CINCO SOBRE CINCUENTA) en el semestre anterior.
- 2.3.4. Llenar los formatos de solicitud de Ayudantes de Cátedra y de Presentación de Actividades en la Cátedra (solicitar formato en la Dirección de Escuela y llenarlo con el docente que solicita Ayudante en la cátedra).

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES

- 2.3.5. La Escuela deberá entregar a Dirección de Estudiantes todos los requisitos antes indicados y una copia del acta de Consejo de Escuela donde se aprueban las Ayudantías de Cátedra (2 semanas antes de empezar clases).

2.4. BECAS DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE TITULACIÓN

- 2.4.1. Presentar el anteproyecto en el marco de una línea de investigación planteada por la unidad académica a la que pertenece.
- 2.4.2. Que el tema de investigación sea útil, significativo, trascendente e importante para la universidad.
- 2.4.3. Certificación de aprobación del proyecto de grado otorgado por la Dirección de Escuela.

2.5. BECAS POR DISCAPACIDAD

- 2.5.1. Original y copia del carné del CONADIS/MSP
- 2.5.2. Llenar la ficha para estudiantes con discapacidad.
- 2.5.3. **Certificación médica detallando el tipo de discapacidad.**

2.6. BECAS DEL PERSONAL DE LA PUCE-SI (PREGRADO)

1. **Ficha laboral (solicitar en Dirección Administrativa)**

3. PROCEDIMIENTOS:

- 3.1. El estudiante deberá llenar el formato de Solicitud de beca de Dificultad Económica y Reconocimiento.
- 3.2. Adjuntar la copia de cédula a color y otros requisitos específicos de acuerdo a la beca.
- 3.3. Dejar los documentos en la ventanilla 1 de Dirección de Estudiantes en las fechas indicadas en el cronograma de becas para el periodo abril-agosto 2019.